



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 400-2021/MDPN

Pueblo Nuevo, 30 de Diciembre del 2021

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°449-2021/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de fecha 29 de Diciembre del 2021
- ii) El Informe N°1442-2021/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 29 de Diciembre del 2021.

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, mediante Expediente N°5508-2021 de fecha 01/10/2021 el consultor de obra Ing. CESAR GABRIEL MORI MENESES, realiza la entrega del Expediente Técnico del Proyecto: “CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREACIONAL EN LA MZ.W DE LA URB. FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2507924.

Que, con Informe N°449-2021/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de la Unidad de Obras Publicas/ Proyectos y con Informe N°1442-2021/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 29 de Diciembre del 2021, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Proyecto: “CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREACIONAL EN LA MZ.W DE LA URB. FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2507924, según detalle:

Costo Directo	: S/. 1'362,945.28
Gastos Generales (10 %)	: S/. 136,294.53
Utilidad (5%)	: S/. 68,147.26
Sub Total	: S/. 1'567,387.07
IGV	: S/. 282,129.67
Presupuesto de Obra	: S/. 1' 849,516.74
Expediente Técnico	: S/. 92,475.84
Supervisión de Obra	: S/. 92,475.84
Costo de Total	: S/. 2' 034,468.42

Monto Total del Proyecto: Monto Total del Proyecto: S/. 2' 034,468.42 (Dos Millones treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho con 42/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 150 días calendarios

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto “CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREACIONAL EN LA MZ.W DE LA URB. FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2507924, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- ASIGNAR, al Expediente Técnico del “CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREACIONAL EN LA MZ.W DE LA URB. FERNANDO LEON DE VIVERO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2507924, el monto ascendente a S/. **2' 034,468.42** (Dos Millones treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho con 42/100 soles), según detalle:

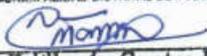
Costo Directo	: S/.	1'362,945.28
Gastos Generales (10 %)	: S/.	136,294.53
Utilidad (5%)	: S/.	68,147.26
Sub Total	: S/.	1'567,387.07
IGV	: S/.	282,129.67
Presupuesto de Obra	: S/.	1' 849,516.74
Expediente Técnico	: S/.	92,475.84
Supervisión de Obra	: S/.	92,475.84
Costo de Total	: S/.	2' 034,468.42

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 150 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021 MDPN

